

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RUFOLO S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2020

En Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año Dos Mil veinte a las diez horas cuarenta y cinco minutos en el local social de la compañía ubicado en lomas de Urdesa MZ 12 S. 2 y calle séptima, de la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **RUFOLO S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **VAN DIJK VAN MAURIK LEENDERT TEUNIS**, representando 10.000 acciones de su propiedad y con derecho a igual número de votos; **MARIA LOURDES MATAS COMAS DE VAN DIJK**, representando 10.000 acciones de su propiedad y con derecho a igual número de votos; por lo que en la presente sesión se encuentra representado el **CIEN POR CIENTO** del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES**. Todas las acciones son ordinarias y nominativas por el valor de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una, con derecho a UN VOTO cada una. Los accionistas se reúnen con la finalidad de constituirse en Junta General ordinaria. Preside la sesión y actúa de Secretaria la Sra. **MARIA LOURDES MATAS COMAS DE VAN DIJK**, Gerente General de la Compañía. El presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

Punto dos.- Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2019.

Punto Tres.- Elección de Comisario

El Presidente de la sesión, declara instalada la sesión. Elabora la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito y declaró legalmente instalada la sesión. Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto en consideración:

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2019, por lo que toma la palabra la Sra. **MARIA LOURDES MATAS COMAS DE VAN DIJK**, Gerente General y secretaria de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del administrador (Gerente General) y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas, no presentan ninguna objeción, por lo que por

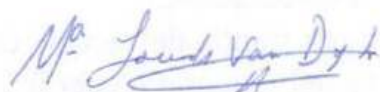
unanimidad de votos resuelven: Dar por conocidos y aprobados los informes del Administrador y del Comisario por el ejercicio económico del año 2019. Acto seguido se pasó a tratar el Punto Dos, esto es conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, por lo que toma la palabra la Sra. **MARIA LOURDES MATAS COMAS DE VAN DIJIK**, Gerente General y secretaria de la Junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de efectivos y Notas Explicativas a los Estados Financieros, por lo que solicita que esta Junta los apruebe u ordene su rectificación, la Junta General pasó a estudiar, analizar y deliberar detenidamente sobre las cuentas en mención y, llegado el momento de tomar votación por unanimidad de votos fueron aprobados los juegos de estados financieros del ejercicio económico del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías. Acto seguido y para tratar el Punto Tres sobre la elección del Comisario, la Junta por unanimidad de votos, decidió como Comisario al Sr. CPA Jorge Villegas Castro, por el periodo que establece el estatuto social.

Sin haber otro punto que tratar la Junta se declara en receso a las 11h00 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 11h10 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h20, firmando todos los accionistas para constancia la presente.

F) Maria Lourdes Matas Comas De Van Dijik. Gerente General – Secretaria; F) Gunter Ernest Pries Caminer, Presidente de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que Antecede es fiel copia a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo.

Guayaquil, 15 de Abril del 2020



Maria Lourdes Matas Comas De Van Dijik
Gerente General - Secretaria